



Ministerio de Economía

140/15

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

Firma: Hora: 10:30

ME-DF-P-349-2026-JH-me
Guatemala, 02 de junio de 2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
08 JUN 2026

A las 10:11 Hrs. Letras

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
INTRA2	000392	29/5/2026	Q907,157.00	96	48

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria Imescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

RECIBIDO
09 JUN 2026

RECEPCIÓN SECRETARÍA GENERAL -MINECO-

RECIBIDO
09 JUN 2026

MINISTERIO DE ECONOMÍA
RECEPCIÓN
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

RECIBIDO
08 JUN 2026

Hora: 15:10

Firma:

Firma: Hora: 14:58
Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
09 JUN 2026

HORA: 10:00 NOMBRE:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
09 JUN 2026

HORA: 9:57 FIRMA:

cc: Archivo

Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
Contraloría General de Cuentas
SEGEPLAN
Luis Alberto Contreras Colindres, Congreso de la República de Guatemala
Secretaría General, MINECO
Unidad de Planificación MINECO



Ministerio de
Economía

180
13

ME-DF-P-349-2026-JH-me
Guatemala, 02 de junio de 2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN



Firma: [Signature] Hora: 14:58

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
INTRA2	000392	29/5/2026	Q907,157.00	96	48

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria Imescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

[Signature]
Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

cc: Archivo
Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
Contraloría General de Cuentas
SEGEPLAN
Luis Alberto Contreras Colindres, Congreso de la República de Guatemala
Secretaría General, MINECO
Unidad de Planificación MINECO



RESOLUCIÓN No. 000392

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 29 MAY 2026

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 106 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE CLASE INTRA2 POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q907,157.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS.

Se tiene a la vista para resolver:

CONSIDERANDO: Que la Autoridad Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes vigentes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora **106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor** solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **novecientos siete mil ciento cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q907,157.00)** en fuentes de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 Ingresos Propios, **programa** 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, para la **actividad:** 01 Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar gastos de funcionamiento; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2026. **CONSIDERANDO:** Que la modificación



Handwritten mark

Handwritten mark



presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas, de conformidad al MEMORÁNDUM OPPC/PCG-107-2026/RM/hc de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del 29 de mayo de 2026 recibido en la Dirección Financiera el 29 de mayo de 2026, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA2, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 Ingresos Propios, de la Unidad Ejecutora **106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor**, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con base a lo establecido en la normativa vigente. Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **novecientos siete mil ciento cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q907,157.00)**, la Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, crea el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 13**, del 28 de mayo de 2026, en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora	CO2F Unidad	CO2 Unidad Ejecutora	CO2F Institucional	CO2F Institucional	Cantidad
106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor	13	17	49	96	Q907,157.00
Total					Q907,157.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín)

106	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor				
15	ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO				
15 00 000 001	SERVICIOS DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR				Q 907,157.00
TOTAL					Q 907,157.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su reordenamiento, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2026. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 088-2026** del 29 de mayo de 2026, emitiendo los comprobantes institucionales: Comprobante de Modificación





000392

Presupuestaria **CO2 No. 96** del 28 de mayo de 2026 y Comprobante de Modificación Física **CO2F No. 49** del 29 de mayo de 2026 generados del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria clase **INTRA2** por la cantidad de **novecientos siete mil ciento cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q907,157.00)**, puede aprobarse en forma total y aprueba la modificación de metas físicas derivado que la misma cumple con el marco legal vigente ✓

BASE LEGAL: Con fundamento en los artículos: 154, 194 literales a) y f); y 238 literales a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27, literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; 6, del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis; 4 del Decreto Número 3-2026 Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y normas complementarias para su ejecución; 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis; ✓ 4 del Acuerdo Gubernativo Número 19-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y 7, literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y leyes citadas. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** clase **INTRA2** por la cantidad de **novecientos siete mil ciento cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q907,157.00)**, del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos




4



000392

egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 96** del 28 de mayo de 2026, del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), en estado solicitado a nivel institucional; y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 120** del 29 de mayo de 2026 en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del Sistema Informático de Gestión (Sigés); **II. Aprobar la modificación de Metas Físicas** en las acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor indicadas en el **Comprobante de Modificación Física** forma **CO2F No. 48** en estado SOLICITADO, del 28 de mayo de 2026, generados del Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoín); **III.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor lo siguiente: a) la programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto; **IV.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), la aprobación de la modificación presupuestaria; **V.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, y **VI.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía







Gabriela García
Ministra de Economía



119 14

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			28	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	392		29	5	2,026	96
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-86,208.00	-86,208.00
11130011-15-00-000-001-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-61,750.00	-61,750.00
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-9,780.00	-9,780.00
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-89,000.00	-89,000.00
11130011-15-00-000-001-000-187-0101-12-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPOR	-21,000.00	-21,000.00
11130011-15-00-000-001-000-196-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-25,000.00	-25,000.00
11130011-15-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-7,238.00	-7,238.00
11130011-15-00-000-001-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-200,000.00	-200,000.00
11130011-15-00-000-001-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-200,000.00	-200,000.00
11130011-15-00-000-002-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-38,200.00	-38,200.00
11130011-15-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-40,485.00	-40,485.00
11130011-15-00-000-002-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-10,000.00	-10,000.00
11130011-15-00-000-002-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-40,000.00	-40,000.00
11130011-15-00-000-002-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-5,000.00	-5,000.00
11130011-15-00-000-002-000-292-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-73,496.00	-73,496.00
TOTAL ==>		-907,157.00	-907,157.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	150,703.00	150,703.00
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	519,496.00	519,496.00
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	236,958.00	236,958.00
TOTAL ==>		907,157.00	907,157.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.
Consolidación: 111300111060/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	6	2,026
DIA	MES	AÑO

11813

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	28	5	2,026
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	392		29 5 2,026
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
96				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-150,703.00</u>		<u>150,703.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-150,703.00		150,703.00	
0000		-150,703.00		150,703.00
12 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-519,496.00</u>		<u>519,496.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-519,496.00		519,496.00	
0000		-519,496.00		519,496.00
31 <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-236,958.00</u>		<u>236,958.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-236,958.00		236,958.00	
0000		-236,958.00		236,958.00
TOTAL		-907,157.00		907,157.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-907,157.00	907,157.00
	ADMINISTRACIÓN	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:		-907,157.00	907,157.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.
Consolidacion: 111300111060/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	6	2,026
DÍA	MES	AÑO

11712

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	28	5	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	392	29	5
			DIA	MES
				2,026
				AÑO
No. DOCUMENTO				
96				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-907,157.00	907,157.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-907,157.00	907,157.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:			-907,157.00	907,157.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:	-907,157.00	907,157.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DEBITO DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.
Consolidacion: 111300111060/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	6	2,026
DIA	MES	AÑO

4611

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	28	5	2,026	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	392	29	5	2,026
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.
Consolidacion: 111300111060/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lic. Ulises Gregorio Pacaloj González
Contador General
Dirección Financiera
Ministerio de Economía
FIRMA


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
2	6	2,026
DIA	MES	AÑO

H510

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	05	2026	48
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	DIACO-21-2026	26	05	2026	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-1,760.00	2202
15	0	0	1	0	2	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-1,242.00	2202
15	0	0	1	0	4	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-40.00	2202
15	0	0	1	0	6	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-478.00	2202
15	0	0	2	0	1	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	-669.00	2306
15	0	0	2	0	2	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-608.00	2306
15	0	0	2	0	3	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-61.00	2306

METAS INCREMENTADAS

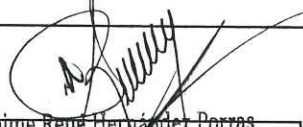
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	3	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	4,050.00	2305

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Lic. Unac Piedro Pácajoj González
 Contador General
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía


 Jaime René Hernández Porras
 Director Financiero
 Ministerio de Economía

Fecha		
02	06	2026

1149

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 3/06/2026
		HORA : 14:26.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 120
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-21-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
								Total	-907,157.00	-907,157.00
007-001-0001 Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones										
15	00	000	001	000	100	12		-246,000.00	-246,000.00	
15	00	000	001	000	200	12		-200,000.00	-200,000.00	
007-001-0003 Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas										
15	00	000	001	000	100	11		-17,018.00	-17,018.00	
007-001-0005 Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo										
15	00	000	001	000	100	31		-236,958.00	-236,958.00	
007-002-0001 Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan										
15	00	000	002	000	100	11		-50,000.00	-50,000.00	
15	00	000	002	000	200	12		-73,496.00	-73,496.00	
007-002-0002 Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela										
15	00	000	002	000	100	11		-78,685.00	-78,685.00	
15	00	000	002	000	200	11		-5,000.00	-5,000.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
								Total	907,157.00	907,157.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

FUENTE: 11, 12 y 31

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1138

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 3/06/2026
		HORA : 14:26.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 120
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-21-2026	REPROGRAMACIÓN: X

007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control		
15 00 000 001 000 100 11		150,703.00	150,703.00
15 00 000 001 000 100 12		519,496.00	519,496.00
15 00 000 001 000 100 31		236,958.00	236,958.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-446,000.00	0
007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	0	907,157.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-17,018.00	0
007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-236,958.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-123,496.00	0
007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-83,685.00	0
		-907,157.00	907,157.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

FUENTE: 11, 12 y 31

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1173

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 3/06/2026
		HORA : 14:26.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 120
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-21-2026	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-150,703.00	150,703.00
0000-SIN ORGANISMO	-150,703.00	150,703.00
0000-SIN CORRELATIVO	-150,703.00	150,703.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-519,496.00	519,496.00
0000-SIN ORGANISMO	-519,496.00	519,496.00
0000-SIN CORRELATIVO	-519,496.00	519,496.00
31-INGRESOS PROPIOS	-236,958.00	236,958.00
0000-SIN ORGANISMO	-236,958.00	236,958.00
0000-SIN CORRELATIVO	-236,958.00	236,958.00
Total	-907,157.00	907,157.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

FUENTE: 11, 12 y 31

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

HL6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 3/06/2026
		HORA : 14:26.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 120
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-21-2026	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-1,760	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-1,242	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-40	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-478	Persona
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	-669	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-608	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-61	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	4050	Entidad

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

FUENTE: 11, 12 y 31

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1065

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 3/06/2026
		HORA : 14:26.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 120
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-21-2026	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada
106-17;

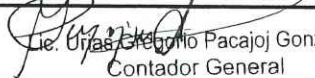
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

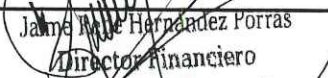
FUENTE: 11, 12 y 31

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Urías Gregorio Pacajoj González
Contador General
Dirección Financiera
Ministerio de Economía


Jaime Roldán Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

37

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-107-2026/RM/hc

A: **Lic. Jaime René Hernández**
Director Financiero
Ministerio de Economía



DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación



Licenciado José Horacio Castillo
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO Y 31 INGRESOS PROPIOS, PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR -DIACO-, POR EL MONTO DE Q. 907,157.00, UNIDAD EJECUTORA 106, POA 2026.** -----

FECHA: Guatemala, 29 de mayo de 2026

Por instrucciones de la Viceministra de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y de la Subdirectora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor como responsable de prestar los Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor y de Supervisión del Comercio Interno, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en los Acuerdos Gubernativos Números 1-2026 y 19-2026 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Ampliación, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2026.

29 MAY 26 3:26 PM

DF-MINECO-RECIBIDO

DF-MINECO-RECIBIDO

chv

POA 2026: Se modifican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
<p>Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor</p>	<p>En Oficio número ODD-459-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Subdirectora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2026, por la cantidad de Q. 907,157.00, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 31 Ingresos propios, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Oficinas Administrativas y Operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el departamento de Guatemala.</p> <p>En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se:</p> <p>Disminuyen 1,242 metas físicas en el subproducto Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, por el monto de Q. 446,000.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p> <p>Incrementan 4,050 metas físicas en el subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control y las acciones que lo conforman, por el monto de Q. 907,157.00, con presupuesto proveniente de los subproductos Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan y Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela.</p> <p>Disminuyen 40 metas físicas en el subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, por el monto de Q. 17,018.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p> <p>Disminuyen 478 metas físicas en el subproducto Consumidores</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 22, Unidad Ejecutora No. 17, CO2F No. 13 y SICOIN No. 17 UE 106</p>

	<p>y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, por el monto de Q. 236,958.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 021-2026 de fecha 27 de mayo de 2026 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-21-2026 de fecha 27 de mayo de 2026. Justificación del débito y crédito.</p>	
<p>Servicios de Supervisión del Comercio Interno</p>	<p>En Oficio número ODD-459-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Subdirectora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2026, por la cantidad de Q. 907,157.00, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 31 Ingresos propios, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Oficinas Administrativas y Operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el departamento de Guatemala.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se:</p> <p>Disminuyen 608 metas físicas en el subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, por el monto de Q. 123,496.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p> <p>Disminuyen 61 metas físicas en el subproducto Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela, por la cantidad de Q. 83,685.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 22, Unidad Ejecutora No. 17, CO2F No. 13 y SICOIN No. 17 UE 106</p>

	0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios - DIACO- número 021-2026 de fecha 27 de mayo de 2026 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-21-2026 de fecha 27 de mayo de 2026. Justificación del débito y crédito.	
--	--	--

El incremento y disminución de metas físicas en los productos, subproductos y acciones del POA 2026, ha sido **aprobado** por la Viceministra de Inversión y Competencia, por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establecen los Decretos 36-2024 y 3-2026 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 y sus Reformas, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

VISION Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
MISION Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATEGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

OBJETIVO OPERATIVO Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.
RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2030, se ha incrementado en 15.0 puntos porcentuales el número de consumidores, usuarios y tarjetahabientes atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (Línea base de 59,385 en 2024 a 68,293 en 2030).

INDICADOR Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.

Acción Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.
Actividad Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACION DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACION
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones			Persona	57,432	62,028	(-) 1,760	60,268	En Oficio número ODD-459-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Subdirectora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2026, por la cantidad de Q. 907,157.00, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 31 Ingresos propios, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Oficinas Administrativas y Operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el departamento de Guatemala. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 021-2026 de fecha 27 de mayo de 2026 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-21-2026 de fecha 27 de mayo de 2026. Justificación del débito y crédito.
		Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones		Persona	45,807	45,917	(-) 1,242	44,675	
		Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	15,000	16,534	(-) 1,242	15,292	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se disminuyen 1,242 metas físicas en el subproducto Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, por el monto de Q. 446,000.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.
				Entidad	12,596	15,268	(+) 4,050	19,318	
			Autorización de libro de quejas	Entidad	10,000	11,783	(+) 2,500	14,283	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se incrementan 4,050 metas físicas en el subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control y las acciones que lo conforman, por el monto de Q. 907,157.00, con presupuesto proveniente de los subproductos Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan y Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela.
			Resolución de autorización de contratos de adhesión	Entidad	400	543	(+) 100	643	
			Verificación de certificados de Calibración de instrumentos de medición y pesaje	Entidad	2,196	2,942	(+) 1,450	4,392	
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas		Persona	8,451	7,983	(-) 40	7,943	
			Resolución de quejas de servicios financieros	Persona	4,526	3,410	(-) 40	3,370	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se disminuyen 40 metas físicas en el subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, por el monto de Q. 17,018.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.
		Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo		Persona	3,174	8,128	(-) 478	7,650	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se disminuyen 478 metas físicas en el subproducto Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, por el monto de Q. 236,958.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.

33

Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento A.G. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.

Acción		Servicios de Supervisión del Comercio Interno.									
Actividad											
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN		
2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones			Evento	68,572	82,119	(-) 669	81,450	<p>En Oficio número ODD-459-2026 de fecha 28 de mayo de 2026, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Subdirectora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2026, por la cantidad de Q. 907,157.00, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 31 Ingresos propios, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Oficinas Administrativas y Operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el departamento de Guatemala.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 021-2026 de fecha 27 de mayo de 2026 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-21-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.</p>		
		Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan		Evento	67,234	81,126	(-) 608	80,518	<p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 608 metas físicas en el subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, por el monto de Q. 123,496.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p>		
		Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela		Evento	1,338	993	(-) 61	932	<p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 61 metas físicas en el subproducto Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela, por la cantidad de Q. 83,685.00, por trasladar presupuesto al subproducto Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.</p>		

PRESUPUESTO APROBADO DECRETO 36-2024 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

32



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-DIACO-1690-2026

No. Documento: ODD-459-2026

Fecha de Recepción: 28/05/2026

Fecha de Impresión: 29/05/2026

Delegado A: Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc:

Remitente: Viceministerio de Inversión y Competencia

Fecha Limite Envío: 29/05/2026

Institución: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO

Tema: Modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual conlleva modificación de Metas Físicas Institucionales.

Instrucción Ministro:

Seguimiento:

PYP por instrucción de Viceministerio de Inversión y Competencia se remite expediente relacionada a Modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual conlleva modificación de Metas Físicas Institucionales, debidamente firmada a efecto se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

RECIBIDO

29 MAY 2026

Firma:  Hora: 4:55



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-DIACO-1690-2026

No. Documento: ODD-459-2026

Fecha de Recepción: 28/05/2026

Fecha de Impresión: 29/05/2026

Delegado A: Viceministerio de Inversión y Competencia

Cc:

Remitente: Claudia Zeta/DIACO Desarrollo Institucional

Fecha Limite Envío: 29/05/2026

Institución: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO

Tema: Modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual conlleva modificación de Metas Físicas Institucionales.

Instrucción Ministro:

Seguimiento: De acuerdo a lo acordado con la Dirección Financiera y la Dirección de Planificación, se vuelven a cargar los comprobantes de SIGES y SICOIN de la modificación presupuestaria por el valor de Q.907,157.00.

Ministerio de Economía
Recepción de Documentos



Firma: _____ Hora: 11:30
Dirigido a: _____



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-DIACO-1690-2026

No. Documento: ODD-459-2026

Fecha de Recepción: 28/05/2026 **Fecha de Impresión:** 28/05/2026

Delegado A: Annette Cristyna Canel España / DIACO

Cc:

Remitente: Viceministerio de Inversión y Competencia

Fecha Limite Envío: 28/05/2026

Institución: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO

Tema: Modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual conlleva modificación de Metas Físicas Institucionales.

Instrucción Ministro:

Seguimiento: DIACO se devuelve expediente original con el objeto de que proceden de conformidad con lo acordado en comunicación con la Dirección Financiera y Dirección de Planificación.



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS
MINECO-DIACO-1690-2026

No. Documento: ODD-459-2026

Fecha de Recepción: 28/05/2026

Fecha de Impresión: 28/05/2026

Delegado A: Viceministerio de Inversión y Competencia

Cc:

Remitente: Claudia Zeta/DIACO Desarrollo Institucional

Fecha Limite Envío: 28/05/2026

Institución: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO

Tema: Modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual conlleva modificación de Metas Físicas Institucionales.

Instrucción Ministro:

Se solicita el Visto Bueno de la Señora Viceministra Valeria Prado Mancilla, en el Oficio ODD-459-2026 de fecha 28 de mayo del 2026, dirigido a la Licenciada Rocío Molina, Directora de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del MINECO, por la modificación presupuestaria Clase Intra 2, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de DIACO,

Seguimiento:

Ministerio de Economía
Despacho de Inversión y Competencia

RECIBIDO
28 MAY 2026

Firma:  Hora: 11:05

Ministerio de Economía
Recepción de Documentos

RECIBIDO
28 MAY 2026

Firma:  Hora: 10:43

Ido a: 



Guatemala, 28 de mayo del 2026.
ODD-459-2026

Licenciada
Rocío Molina
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con el éxito esperado.

Me permito adjuntar el expediente de la modificación presupuestaria y de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero de DIACO, en Oficio DDF-241-2026, en donde manifiesta que la modificación presupuestaria, Clase Intra 2, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala, por el valor de Q.907,157.00, cuyo valor está en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Asimismo, se informa que la modificación presupuestaria tiene como finalidad contar con instalaciones de trabajo adecuadas y una infraestructura mejorada para el personal de la Institución, fortaleciendo las condiciones operativas para la prestación eficiente de los servicios. De igual manera, se busca brindar espacios más adecuados, funcionales y confortables para la atención de los consumidores y usuarios, mediante la centralización de los servicios institucionales en un solo lugar.

Derivado de lo anterior, se realizó el análisis correspondiente a las metas físicas, quedando las metas modificadas de la siguiente manera:

a) **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones, se disminuya **1,760 personas**, quedando la meta modificada en **60,268 personas**.

- **Subproducto 007-001-0001:** Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, se disminuya **1,242 personas**, quedando la meta modificada en **44,675 personas**.
- **Subproducto 007-001-0002:** Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control, se incremente **4,050 entidades**, quedando la meta modificada en **19,318 entidades**.

...2/

- **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, se disminuya **40 personas**, quedando la meta modificada en **7,943 personas**.
- **Subproducto 007-001-0005:** Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo, se disminuya **478 personas**, quedando la meta modificada en **7,650 personas**.

b) **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones, se disminuya **669 eventos**, quedando la meta modificada en **81,450 eventos**.

- **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, se disminuya **608 eventos**, quedando la meta modificada en **80,518 eventos**.
- **Subproducto 007-002-0002:** Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela, se disminuya **61 eventos**, quedando la meta modificada en **932 eventos**.

Desde ya se agradece el apoyo en la gestión respectiva, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcda. María Mercedes Mora Argueta
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor - DIACO
Ministerio de Economía



Ana Valerín Prado Mancilla
Viceministra de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía

c.c. Archivo

AG

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. DIACO-21-2026

UNIDAD EJECUTORA 106...Guatemala, veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: Solicitud de aprobación y/o consolidación de resolución interna a nivel de centro de costo No.0090/5011, Clase Intra 2, como consecuencia que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; de la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y de la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” por un valor de Q.907,157.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026 del Departamento Financiero de DIACO, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- en el Departamento de Guatemala y tomando en cuenta que los cambios presupuestarios requeridos se dan dentro de la misma estructura programática y se justifica que si es necesario realizar modificación de metas físicas.

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
CENTRO DE COSTO
RECIBIDO
27 MAY 2026
Hora: 14:00 Firma: *Andrés B.*

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo 0090/5011, del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno de la Unidad Ejecutora 106, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, a través de Nota de Trámite Original No.919-2026/mcgv recibida en este Departamento el 26 de mayo del 2026, manifiesta que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; de la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y de la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”, por un valor de Q.907,157.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026 del Departamento Financiero de DIACO, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala, según Nota de Trámite ya identificada.

CONSIDERANDO:

Que la unidad administrativa manifiesta que los débitos y créditos presupuestarios para la autorización correspondiente, sí varían y sí cambian las metas físicas vigentes en la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0001:** Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0002:** Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y **Subproducto 007-001-0005:** Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno: **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan; y **Subproducto 007-002-0002:** Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela de la estructura

programática, y de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero de DIACO, en Oficio DDF-241-2026, en donde manifiesta que la modificación presupuestaria, Clase Intra 2, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala, por el valor de Q.907,157.00, cuyo valor está en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios". Asimismo, se adjunta el Oficio ODD-443-2026/mcgv de fecha 22 de mayo del 2026, donde se manifiesta que se realicen las gestiones correspondientes de acuerdo con lo solicitado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de DIACO. Se adjunta expediente de la modificación presupuestaria solicitada.

CONSIDERANDO:

Que la presente modificación presupuestaria tiene como finalidad contar con instalaciones de trabajo adecuadas y una infraestructura mejorada para el personal de la Institución, fortaleciendo las condiciones operativas para la prestación eficiente de los servicios. De igual manera, se busca brindar espacios más adecuados, funcionales y confortables para la atención de los consumidores y usuarios, mediante la centralización de los servicios institucionales en un solo lugar."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 01-2026 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, de fecha 01 de enero de 2026, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas**, indica en la literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: "*Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas*".

POR TANTO:

El Centro de costo 5011 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 01-2026 y conforme el Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

RESUELVE:

Primero: Después de verificar la documentación de soporte y las justificaciones correspondientes, donde se indica que el Centro de Costo 5011 de la Unidad Ejecutora 106, traslada la modificación presupuestaria, que se adjunta al expediente a través de Nota de Trámite No.919-2026/mcgv de fecha 25 de mayo del 2026, la modificación ya indicada, si afectan las metas de los Productos y Subproductos ya indicados, por lo que se aprueba lo descrito en la resolución interna del Centro de Costo 0090/5011 No. 021-2026 de fecha 27 de mayo del 2026, por la modificación presupuestaria clase Intra 2, por el valor de Q.907,157.00, la cual es un reordenamiento de las asignaciones presupuestarias entre los Subproductos Institucionales, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

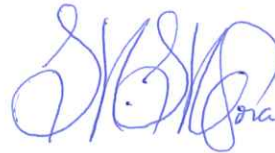
...3/

Segundo: Que los valores de metas físicas vigentes de la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0001:** Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0002:** Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y **Subproducto 007-001-0005:** Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno: **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan; y **Subproducto 007-002-0002:** Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela; deben de registrar las modificaciones respectivas, por la justificación ya indicada.

Tercero: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo 0090/5011, para que posteriormente el Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora 106 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor, proceda a realizar la consolidación en el sistema SIGES y continuar con el proceso correspondiente.



Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía



Lcda. María Mercedes Mora Argueta
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO
Ministerio de Economía

RESOLUCIÓN INTERNA DEL CENTRO DE COSTO 0090/ 5011 NO. 021-2026... Guatemala, veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: Fue solicitada realizar una modificación presupuestaria clase Intra 2, debido a que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; de la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y de la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”, por un valor de Q.907,157.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026 del Departamento Financiero de DIACO, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- en el Departamento de Guatemala y tomando en cuenta que los cambios presupuestarios se dan dentro de la misma estructura programática; por lo que adjuntan las justificaciones de mérito.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0090/5011, del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno de la Unidad Ejecutora 106, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor – DIACO-, a través de Nota de Trámite Original No.919-2026/mcgv, recibida en este Departamento el 26 de mayo del 2026, manifiesta que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; de la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y de la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”, por un valor de Q.907,157.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026 del Departamento Financiero de DIACO, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala, según Nota de Trámite ya identificada.

CONSIDERANDO: Que la unidad administrativa manifiesta que los débitos y créditos presupuestarios para la autorización correspondiente, sí varían y sí cambian las metas físicas vigentes en la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0001:** Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0002:** Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y **Subproducto 007-001-0005:** Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno; **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan; y **Subproducto 007-002-0002:** Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela de la estructura programática, y de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero de DIACO, en Oficio DDF-241-2026, en donde manifiesta que la modificación presupuestaria, Clase Intra 2, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala, por el valor de Q.907,157.00, cuyo valor está en la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”. Asimismo, se adjunta el Oficio ODD-443-2026/mcgv de fecha 22 de mayo del 2026, donde se manifiesta que se realicen las gestiones correspondientes de acuerdo con lo solicitado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de DIACO. Se adjunta expediente de la modificación presupuestaria solicitada.

CONSIDERANDO: Que la presente modificación presupuestaria tiene como finalidad contar con instalaciones de trabajo adecuadas y una infraestructura mejorada para el personal de la Institución, fortaleciendo las condiciones operativas para la prestación eficiente de los servicios. De igual manera, se busca brindar espacios más adecuados, funcionales y confortables para la atención de los consumidores y usuarios, mediante la centralización de los servicios institucionales en un solo lugar.”

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 01-2026 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, de fecha 01 de enero de 2026, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas**, indica en la literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: *“Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas”*.

POR TANTO: El Centro de costo 5011 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 01-2026 y conforme el Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco” y vigente para el ejercicio fiscal 2026 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

RESUELVE: Primero: Como consecuencia del reordenamiento de asignaciones presupuestarias en los renglones de gasto que asciende al valor de Q.907,157.00 que, para efectos de la normativa vigente, se estima que la propuesta de modificación de asignaciones **SI** es causal y/o motivo para presentar una modificación a las metas físicas programadas en el POA para el ejercicio fiscal 2026, debido a que, es un reordenamiento de las asignaciones presupuestarias entre los Subproductos Institucionales, para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Segundo: Por lo ya expuesto, se solicita se realicen el registro de las modificaciones de las metas físicas, de la siguiente manera:

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	MODIFICACIÓN (+/-)	METAS FISICAS REPROGRAMADAS
Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones		Persona	62,028	-1,760	60,268
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones.	Persona	45,917	-1,242	44,675
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad	15,268	4,050	19,318
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.	Persona	7,983	-40	7,943
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo.	Persona	8,128	-478	7,650
Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones		Evento	82,119	-669	81,450
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento	81,126	-608	80,518
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento	993	-61	932



Tercero: Trasladar el expediente a la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 106 “Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor”, para que entre a resolver y consolidar en el Sistema de Gestión la petición del centro de costo 5011, para continuar con el trámite del documento que corresponda, para la aprobación correspondiente de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo número 1-2026 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis; el Decreto 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis; y el Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.


Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía

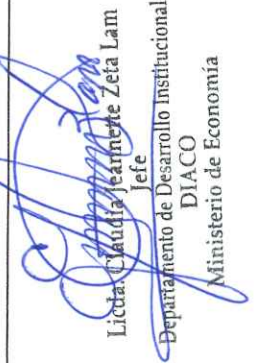
MINISTERIO DE ECONOMIA PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

OBJETIVO OPERATIVO		Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.									
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2030, se ha incrementado en 15.0 puntos porcentuales el número de consumidores, usuarios y tarjetahabientes atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (Línea base de 59,385 en 2024 a 68,293 en 2030).									
INDICADOR		Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.									
Acción		Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.									
Actividad		Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.									
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
					VIGENTE	MODIFICADA	REPROGRAMADA	SOLICITADO	APROBADO	REPROGRAMADA	
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	Consumidores capacitados sobre derechos y obligaciones	Personas capacitadas	Persona	62,028	-1,760	60,268	Q 26,832,323.00	Q 207,181.00	Q 27,039,504.00	Debido al movimiento de disminución de las metas físicas de los tres subproductos que conforman este Producto, se disminuye la meta del mismo.
			Personas capacitadas	Persona	45,917	-1,242	44,675				De acuerdo a la Nota de Trámite No.919-2026/megv de fecha 25 de mayo del 2026, en la cual se adjunta el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026, en donde se indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, es un reordenamiento presupuestario, por el valor de Q.907,157.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos Propios"; y de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", la modificación presupuestaria indicada, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO, en el Departamento de Guatemala. Derivado de lo anterior y por el monto que se le está debitando a este Subproducto, se hace necesario disminuir la meta física del mismo, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.
			Personas capacitadas en servicios financieros	Persona	23,787	0	23,787				
			Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	5,596	0	5,596	Q 16,188,065.00	-Q 446,000.00	Q 15,742,065.00	
			Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad	16,534	-1,242	15,292				De acuerdo a la Nota de Trámite No.919-2026/megv de fecha 25 de mayo del 2026, en la cual se adjunta el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026, en donde se indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, es un reordenamiento presupuestario, por el valor de Q.907,157.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos Propios"; y de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", la modificación presupuestaria indicada, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO, en el Departamento de Guatemala. Derivado de lo anterior y por el monto que se le está acreditando a este Subproducto, se hace necesario incrementar la meta física del mismo, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.
			Autorización de libro de quejas	Entidad	15,268	4,050	19,318				
			Resolución de autorización de contratos de adhesión	Entidad	11,783	2,500	14,283				
			Verificación de certificados de Calibración de instrumentos de medición y pesaje	Entidad	543	100	643	3,291,498.00	907,157.00	4,198,655.00	
				Entidad	2,942	1,450	4,392				



No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO			OBSERVACIONES	
					VIGENTE	MODIFICADA	REPROGRAMADA	SOLICITADO	APROBADO	REPROGRAMADA		
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas		Persona	7,983	-40	7,943	Q 3,321,460.00	-Q 17,018.00	Q 3,304,442.00	De acuerdo a la Nota de Trámite No.919-2026/megy de fecha 25 de mayo del 2026, en la cual se adjunta el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026, en donde se indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, es un reordenamiento presupuestario, por el valor de Q.907,157.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Fuente de Recursos Propios", y de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Ingresos Propios", la modificación presupuestaria indicada, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO, en el Departamento de Guatemala. Derivado de lo anterior y por el monto que se les está debitando a estos Subproductos, se hace necesario disminuir la meta física de los mismos, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.	
		Resolución de quejas de distintas actividades económicas		Persona	4,573	0	4,573	Q 4,031,300.00	-Q 236,958.00	Q 3,794,342.00		
		Resolución de quejas de servicios financieros		Persona	3,410	-40	3,370					
		Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo		Persona	8,128	-478	7,650					
Acción	Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.											
Actividad	Servicios de Supervisión del Comercio Interno.											
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO			OBSERVACIONES	
					INICIAL	MODIFICADA	REPROGRAMADA	INICIAL	MODIFICADO	REPROGRAMADO		
	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones			Evento	82,119	-669	81,450	Q 16,609,952.00	-Q 207,181.00	Q 16,402,771.00	Debido al movimiento de disminución de las metas físicas de los dos subproductos que conforman este Producto, se disminuye la meta del mismo.	
		Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan		Evento	81,126	-608	80,518	Q 15,247,941.00	-Q 123,496.00	Q 15,124,445.00	De acuerdo a la Nota de Trámite No.919-2026/megy de fecha 25 de mayo del 2026, en la cual se adjunta el Oficio DDF-241-2026 de fecha 25 de mayo de 2026, en donde se indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, es un reordenamiento presupuestario, por el valor de Q.907,157.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Fuente de Recursos Propios", y de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Ingresos Propios", la modificación presupuestaria indicada, es para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO, en el Departamento de Guatemala. Derivado de lo anterior y por el monto que se les está debitando a estos Subproductos, se hace necesario disminuir la meta física de los mismos, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.	
		Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela		Evento	993	-61	932	Q 1,362,011.00	-Q 83,685.00	Q 1,278,326.00		
								TOTAL DE PRESUPUESTO	Q 43,442,275.00	Q -	Q 43,442,275.00	


 Licda. Claudia Jeanette Zeta Lam
 Jefe
 Departamento de Desarrollo Institucional
 DIACO
 Ministerio de Economía


 Lic. Cesar Rogina de Bortolan Diputación
 Jefe Presupuesto
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO
 Ministerio de Economía


 Lcda. Maria Mercedes Mora Argueta
 Subdirectora
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO
 Ministerio de Economía

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

77

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	106	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	28	05	2026	13
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-1,760.00	2202
15	0	0	1	0	2	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-1,242.00	2202
15	0	0	1	0	4	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-40.00	2202
15	0	0	1	0	6	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-478.00	2202
15	0	0	2	0	1	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	-669.00	2306
15	0	0	2	0	2	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-608.00	2306
15	0	0	2	0	3	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-61.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	3	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	4,050.00	2305

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Vicda. Gladys Jeannette Zeta Lam
 FIRMA SOLICITADO
 Departamento de Desarrollo Institucional
 DIACO
 Ministerio de Economía

[Firma]
 Lcda. Maria Mercedes Mora Argueta
 APROBADO
 Subdirectora
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor - DIACO
 Ministerio de Economía

Fecha		
28	05	2026

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

76

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-106-00		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR			28	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-86,208.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-61,750.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-9,780.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-89,000.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-187-0101-12-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPOF	-21,000.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-196-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-25,000.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-7,238.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-200,000.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-200,000.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-38,200.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-40,485.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-10,000.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-40,000.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-5,000.00	0.00
11130011-15-00-000-002-000-292-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-73,496.00	0.00
TOTAL ==>		-907,157.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	150,703.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	519,496.00	0.00
11130011-15-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	236,958.00	0.00
TOTAL ==>		907,157.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

15

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-106-00		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR			28	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-150,703.00		150,703.00	
0000 SIN ORGANISMO	-150,703.00		150,703.00	
0000		-150,703.00		150,703.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-519,496.00		519,496.00	
0000 SIN ORGANISMO	-519,496.00		519,496.00	
0000		-519,496.00		519,496.00
31 INGRESOS PROPIOS	-236,958.00		236,958.00	
0000 SIN ORGANISMO	-236,958.00		236,958.00	
0000		-236,958.00		236,958.00
TOTAL		-907,157.00		907,157.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-907,157.00	907,157.00
	ADMINISTRACIÓN	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:		-907,157.00	907,157.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

74

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-106-00		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR			28	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-907,157.00	907,157.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-907,157.00	907,157.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:			-907,157.00	907,157.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO	-907,157.00	907,157.00
TOTAL:	-907,157.00	907,157.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

73

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-106-00	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	28	5	2,026
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
17				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
 Lic. César Saginada Bartolón Alpacajá
 Presupuesto
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía

[Firma]
 Leda María Mercedes Moya Argueta
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 28/05/2026
		HORA : 16:40.22 12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-907,157.00	0.00
007-001-0001 Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones									
15 00 000 001 000 100 12								-246,000.00	0.00
15 00 000 001 000 200 12								-200,000.00	0.00
007-001-0003 Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de									
15 00 000 001 000 100 11								-17,018.00	0.00
007-001-0005 Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia									
15 00 000 001 000 100 31								-236,958.00	0.00
007-002-0001 Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que									
15 00 000 002 000 100 11								-50,000.00	0.00
15 00 000 002 000 200 12								-73,496.00	0.00
007-002-0002 Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP)									
15 00 000 002 000 100 11								-78,685.00	0.00
15 00 000 002 000 200 11								-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								907,157.00	0.00
007-001-0002 Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control									
15 00 000 001 000 100 11								150,703.00	0.00
15 00 000 001 000 100 12								519,496.00	0.00
15 00 000 001 000 100 31								236,958.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 4
		FECHA :	28/05/2026
		HORA :	16:40.22
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-446,000.00	0
007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	0	907,157.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-17,018.00	0
007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-236,958.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-123,496.00	0
007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-83,685.00	0
		-907,157.00	907,157.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-150,703.00	150,703.00
0000-SIN ORGANISMO		-150,703.00	150,703.00
0000-SIN CORRELATIVO		-150,703.00	150,703.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-519,496.00	519,496.00
0000-SIN ORGANISMO		-519,496.00	519,496.00
0000-SIN CORRELATIVO		-519,496.00	519,496.00
31-INGRESOS PROPIOS		-236,958.00	236,958.00
0000-SIN ORGANISMO		-236,958.00	236,958.00
0000-SIN CORRELATIVO		-236,958.00	236,958.00
Total		-907,157.00	907,157.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	28/05/2026
		HORA :	16:40.22
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-1,760	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-1,242	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-40	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-478	Persona
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	-669	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-608	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-61	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	4,050	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 28/05/2026 9
		HORA : 16:40.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
5011-22;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
En Carril Reginaldo Bartolón Ajpacajá
 Presupuesto
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía
FIRMA

[Firma]
 Lcda. María Mercedes Mora Argueta
 Directora
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 27/05/2026
		HORA : 15:50.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

106	15	00	000	001	000	0101	121	31	0000	0000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-86,208.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	122	31	0000	0000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-61,750.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-9,780.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	171	31	0000	0000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-89,000.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	187	12	0000	0000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-21,000.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	196	12	0000	0000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-25,000.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-7,238.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	199	12	0000	0000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-200,000.00	0.00
106	15	00	000	001	000	0101	211	12	0000	0000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-200,000.00	0.00
106	15	00	000	002	000	0101	113	11	0000	0000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-38,200.00	0.00
106	15	00	000	002	000	0101	165	11	0000	0000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-40,485.00	0.00
106	15	00	000	002	000	0101	169	11	0000	0000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-10,000.00	0.00
106	15	00	000	002	000	0101	174	11	0000	0000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-40,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 27/05/2026
		HORA : 15:50.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

106	15	00	000	002	000	0101	245	11	0000	0000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-5,000.00	0.00
106	15	00	000	002	000	0101	292	12	0000	0000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-73,496.00	0.00
Total													-907,157.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
106	15	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	150,703.00	
106	15	00	000	001	000	0101	151	12	0000	0000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	519,496.00	
106	15	00	000	001	000	0101	151	31	0000	0000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	236,958.00	
Total													907,157.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-446,000.00	0
007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	0	907,157.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-17,018.00	0
007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-236,958.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-123,496.00	0
007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-83,685.00	0
Total		-907,157.00	907,157.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 27/05/2026
		HORA : 15:50.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-150,703.00	150,703.00
0000-SIN ORGANISMO	-150,703.00	150,703.00
0000-SIN CORRELATIVO	-150,703.00	150,703.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-519,496.00	519,496.00
0000-SIN ORGANISMO	-519,496.00	519,496.00
0000-SIN CORRELATIVO	-519,496.00	519,496.00
31-INGRESOS PROPIOS	-236,958.00	236,958.00
0000-SIN ORGANISMO	-236,958.00	236,958.00
0000-SIN CORRELATIVO	-236,958.00	236,958.00
Total	-907,157.00	907,157.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 27/05/2026
		HORA : 15:50.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-1760	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	-1242	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-40	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	-478	Persona
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	-669	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	-608	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	-61	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	4050	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Betsy Johanna Castro Palma
 FIRMA
 Jefe
 Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía

Lcda. María Mercedes Mora Argueta
 FIRMA
 Subdirectora
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
 Ministerio de Economía

H

 <p>DIACO DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR</p>	<p>Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- Ministerio de Economía</p>	<p>Código: DIACO-RP-FO-04</p>
	<p>NOTA DE TRÁMITE</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Hoja: 1 de 1</p>

**LICDA. MERCEDES MORA
SUBDIRECTORA -DIACO-**

Original No.919-2026/mcgv



Licda. María Mercedes Mora Argueta
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO
Ministerio de Economía

PARA: Licda. Claudía Zeta
Depto. Desarrollo Institucional

FECHA: Guatemala 25 de mayo del 2026

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 – FUENTE 11, 12, 31, "Ingresos Corrientes" 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 31 "Ingresos Propios"

ASUNTO:

Traslado **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2**, Fuente de Financiamiento 11 "ingreso Corrientes" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" e Ingresos Propios" por **Q.907,157.00**. El monto indicado está en la **ACTIVIDAD 01: SERVICIO DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR. SUBPRODUCTO 007-001-0001:** Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones, **SUBPRODUCTO 007-001-0002**, Empresas beneficiarias con resoluciones de autorización de instrumentos de control. **SUBPRODUCTO 007-001-0003**, Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, **SUBPRODUCTO 007-002-0001**, Supervisión a Proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, **SUBPRODUCTO 007-002-0002**, Supervisión a Proveedores que Comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento a Plan Centinela, **SUBPRODUCTO 007-001-0005**, Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo.

Se realiza MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 – FUENTE 11, 12, 31, "Ingresos Corrientes" 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 31 "Ingresos Propios"

Me suscribo de usted atentamente.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIACO-
Ministerio de Economía

RECIBIDO

FECHA 26/5/26 HORA 14:45

FIRMA





Ministerio de
Economía

URGENTE

DIACO ³

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Guatemala, 25 de mayo de 2026
DDF-241-2026

Licenciada
María Mercedes Mora Argueta
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía.

Estimada Licda. Mora:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas y cada una de las actividades emprendidas.

Por este medio se solicita autorización para gestionar modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor - DIACO-, en el Departamento de Guatemala.

1. Cuadro de modificación presupuestaria INTRA2, fuentes 11, 12 y 31 por el monto de Q.907,157.00.
2. Oficio ODD-443-2026/mcgv de fecha 22 de mayo de 2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Ervin Reginaldo Bartolon Ajpacajá
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
MINISTERIO DE ECONOMIA

25.526 923
924



Ministerio de Economía



Modificación presupuestaria INTRA2, Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 31 "Ingresos Propios"

PG	Act	Subproducto	Renglón	UBG	FT	Descripción	Modificación	
							Crédito	Débito
15	01	007-001-0002	151	0101	11	Arrendamiento de edificios y locales	Q 150,703.00	
15	01	007-001-0002	151	0101	12	Arrendamiento de edificios y locales	Q 519,496.00	
15	01	007-001-0002	151	0101	31	Arrendamiento de edificios y locales	Q 236,958.00	
15	01	007-001-0003	171	0101	11	Mantenimiento y reparación de edificios		-Q 9,780.00
15	01	007-001-0003	199	0101	11	Otros servicios		-Q 7,238.00
15	02	007-002-0001	169	0101	11	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		-Q 10,000.00
15	02	007-002-0001	174	0101	11	Mantenimiento y reparación de instalaciones		-Q 40,000.00
15	02	007-002-0002	113	0101	11	Telefonía		-Q 38,200.00
15	02	007-002-0002	165	0101	11	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		-Q 40,485.00
15	02	007-002-0002	245	0101	11	Libros, revistas y periódicos		-Q 5,000.00
15	01	007-001-0001	187	0101	12	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas		-Q 21,000.00
15	01	007-001-0001	196	0101	12	Servicios de atención y protocolo		-Q 25,000.00
15	01	007-001-0001	199	0101	12	Otros servicios		-Q 200,000.00
15	01	007-001-0001	211	0101	12	Alimentos para personas		-Q 200,000.00
15	02	007-002-0001	292	0101	12	Productos sanitarios de limpieza y de uso personal		-Q 73,496.00
15	01	007-001-0005	121	0101	31	Divulgación e información		-Q 86,208.00
15	01	007-001-0005	122	0101	31	Impresión, encuadernación y reproducción		-Q 61,750.00
15	01	007-001-0005	171	0101	31	Mantenimiento y reparación de edificios		-Q 89,000.00

TOTAL

Q 907,157.00	-Q 907,157.00
--------------	---------------

Modificación presupuestaria interna para el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, en el Departamento de Guatemala.


 Lic. Evin Reginaldo Bartolón Ajpacajá
 ANALISTA DE PRESUPUESTO
 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
 MINISTERIO DE ECONOMÍA



Ministerio de
Economía

DIAC
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Guatemala, 22 de mayo de 2026
ODD-443-2026/mcgv

Licenciado

Ervin Reginaldo Bartolon Ajpacajá

Contador General

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

Ministerio de Economía

Estimado Lic. Bartolon:

Reciba un cordial saludo, deseando éxito en el desarrollo de sus actividades diarias.

En virtud de lo manifestado por el Técnico de Compras, el Señor Víctor Aníbal López Aquino del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, y de lo contenido en la Nota de Trámite No.891-2026/mcgv, se solicita sirva realizar las siguientes acciones.

1. Gestionar la reversión de la Ampliación Presupuestaria Intra 1 número 13 realizada para el Arrendamiento de un Bien Inmueble para el funcionamiento de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-.
2. Iniciar el procedimiento para la realización de una Modificación Presupuestaria Intra 2, bajo el mismo concepto tomando en cuenta, la Propuesta 2 descrita por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.

Agradeciendo su atención y colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.


Lcda. María Mercedes Mora Arqueta
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

C.c. Archivo

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
Área de Presupuesto

RECIBIDO

Fecha: 22.5.26 Hora: 14:23

Firma: 